

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.

GISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// VAQUPAZO //

C E R T I F I C A T E

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 10962

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260181 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

1 - RAFAEL ARIAS CHIARI
2 - ERNESTO BENJAMIN ARIAS

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN CAMARANO
VICE-PRESIDENTE	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
TESORERO	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

--- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

-- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DUCRE ARIAS CASTRO & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO

ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL

QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CUATRO DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:36:36 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 10962

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000507

FECHA: Martes 04, Enero DE 2011

// VAQUERASO //

JOHNN ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

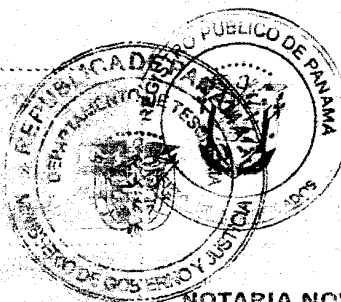
CERTIFICADO 05 JAN 2011

5 EN Panamá _____ 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Baio el número

9 Sello/timbre 10 Firma



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Esta Autorización de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del inciso de la Ley Notarial, doy fe: que la copia que antecede en cuanto al contenido es igual al documento presentado ante mis F.

CUENCA DE 25 ENE. 2012



Dr. Eduardo Palacios Muñoz

ABOGADOS LAWYERS
1969

C.

Dr. Eduardo Palacios A. M. G.

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMÁ

El presente documento público

2 ha sido firmado por Guillermo Pineda

3 quien actúa en calidad de Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

14 JAN 2012

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

2347

9 Sello/timbre

10 Firma

Alfonso de la Cruz

7

